

	"	TRAUMATOLOGIA 2 plazas	" " " " "	" " " "
	"	UROLOGIA 1 plaza	" " " " "	" " " "
	"	GINECOL-OBSTETRIC. 2 plazas	" " " " "	" " " "
	"	CARDIOLOGIA 1 plaza	" " " " "	" " " "
	"	NEUMOLOGIA 1 plaza	" " " " "	" " " "
	"	APARATO DIGESTIVO 1 plaza	" " " " "	" " " "
	"	DERMATOLOGIA 1 plaza	" " " " "	" " " "
	"	RADIOLOGIA 1 plaza	" " " " "	" " " "
	"	ANALISIS CLINICOS 2 plazas	" " " " "	" " " "
SEVILLA	OSUNA	CIRUGIA GENERAL 3 plazas	"Nª Sª DE LA MERCED" DE OSUNA	A.A. SURESTE SEVILLA
	"	GINECOL-OBSTETRIC. 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	"	OFTALMOLOGIA 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	"	OTORRINOLARINGOLOGIA 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	"	UROLOGIA 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	"	TRAUMATOLOGIA 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	"	CARDIOLOGIA 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	"	ENDOCRINOLOGIA 1 plaza	"Nª Sª DE VALME" DE SEVILLA	A.A. SUR DE SEVILLA
<b>PROVINCIA</b>	<b>AMBULATORIO</b>	<b>PLAZAS A JERARQUIZAR</b>	<b>HOSPITAL AL QUE SE ADSCRIBE</b>	<b>AMBITO DE ACTUACION</b>
SEVILLA	ECIJA	ANALISIS CLINICOS 1 plaza	"Nª Sª DE LA MERCED" DE OSUNA	A.A. SURESTE SEVILLA
	"	RADIOLOGIA 1 plaza	" " " " " " " "	" " " "
	VIRGEN DE LOS REYES	CARDIOLOGIA 1 plaza	"VIRGEN DEL ROCIO" DE SEVILLA	A.A. CENTRO SEVILLA

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, convocados por la Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios:

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 23.12.88 («Boletín Oficial del Estado» del 18.1.89), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 28 de junio de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

Referencia: Plaza N.º 83/88.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Comisión Titular:

Presidente: Martínez Sierro, Rafael, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Ocaña Losa, José Manuel, C.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Carmena Rodríguez, Rafael, C.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Pellejero Altuna, Santiago, C.E.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Mejía Molina, Manuel Ramón, C.E.U. de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Sánchez Guijo, Pedro, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Benoit Montesinos, Juan V., C.E.U. de la Universidad Comp. Madrid.

Vocal primero: Oya Otero, Manuel de, C.U. de la Universidad Autó. Madrid.

Vocal segundo: Alvarez Dardet Díaz, Carlos, C.E.U. de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Rodríguez Suarez, José Ramón, C.E.U. de la Universidad de Santiago.

Referencia: Plaza N.º 86/88.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Musical.

Comisión Titular:

Presidente: Escudero García, Mª Pilar, C.E.U. de la Universidad Comp. Madrid.

Vocal-Secretario: Argueda Carmona, Mª Feliciano, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Campo del Campo, Manuel de, C.E.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Mena González, Ana María de, T.E.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Pérez Naranjo, Ana, T.E.U. de la Universidad de Málaga.

## Comisión Suplente:

Presidente: Calvo Niño, María Luisa, C.E.U. de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Carmona Cañuelo, Antonio, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Jiménez Cavolle, Pedro, C.E.U. de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Busque Barcelo, Montserrat, T.E.U. de la Universidad Autó. Barcelona.

Vocal tercero: Busquets Verdaguer, M. del Roser. T.E.U. de la Universidad Autó. Barcelona.

Referencia: Plaza N°. 93/88.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Corporal.

## Comisión Titular:

Presidente: Lancho Alonso, José Luis, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Gutiérrez López, Luisa Matilde, T.E.U. de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Legido Arce, Julio César, C.U. de la Universidad Compl. Madrid.

Vocal segundo: Portoles Montañes, José Vicente, T.E.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Pascual Baños, M<sup>o</sup> del Carmen, T.E.U. de la Universidad de Valencia.

## Comisión Suplente:

Presidente: Bernal Valls, Gabriel, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Romero Granados, Santiago, T.E.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Asirón Iribarren, Pedro José, C.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Fernández García, Emilia, T.E.U. de la Universidad Comp. Madrid.

Vocal tercero: Sierra Zamorano, Miguel Angel, T.E.U. de la Universidad Comp. Madrid.

*RESOLUCION de 30 de junio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la comisión de un plaza de cuerpos docentes convocada por Resolución de esta Universidad que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

## Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 15.12.88 (BOE 16.1.89), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado art. 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de

quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 30 de junio de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular Universidad.

Area de conocimiento: Historia Medieval.

Plaza número: 15.

## Miembros Titulares

Presidente

Cristóbal Torres Delgado, Catedrático Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel González Jiménez, Catedrático Universidad, Universidad de Sevilla.

Pascual Martínez Sopena, Prof. Tit. Universidad, Universidad de Valladolid.

María Carmen León-Sotelo y Casado, Prof. Tit. Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario:

Antonio Malpica Cuello, Prof. Tit. Universidad, Universidad de Granada.

## Miembros Suplentes

Presidente

Miguel Barcelo Perello, Catedrático Universidad, Universidad Autónoma Barcelona.

Vocales:

Ermelindo Portela Silva, Catedrático Universidad, Universidad de Santiago.

Pablo Cateura Bennasser, Prof. Tit. Universidad, Universidad de Baleares.

Mercedes Borrero Fernández, Prof. Tit. Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Manuel Espinar Moreno, Prof. Tit. Universidad, Universidad de Granada.

*RESOLUCION de 6 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública relación provisional de adjudicación de las plazas vacantes del concurso de méritos convocado por este organismo.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de esta Universidad de fecha 25 de abril de 1989 (BOJA de 2 de mayo), por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de plazas vacantes, entre el personal funcionario destinado en este Organismo,

## Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero. Hacer pública la relación provisional de adjudicación de las plazas vacantes a los funcionarios destinados en esta Universidad que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. El plazo de reclamaciones contra dicha Resolución será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOJA. Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de la Universidad o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Resolución de este Organismo de fecha 21 de abril de 1989 (BOJA de 2 de mayo).

Sevilla, 6 de julio de 1989.— El Rector, Javier Pérez Royó.